

 **IMPORTANTE**

Socialización del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia

Con el acompañamiento de la Policía Nacional el pasado 30 de enero se realizó con éxito la jornada de socialización del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, con la participación de 85 representantes de empresas asociadas al Capítulo BASC Santa Marta.

La charla fue dictada por el Teniente Rafael Rivera, Jefe de la Unidad de Defensa Judicial Magdalena de la Policía Nacional, quien explicó detalladamente en qué consiste el Código, cuáles serían los comportamientos de la ciudadanía y las sanciones que conlleva ir en contra de las conductas de convivencia ciudadana.



El nuevo Código de Policía entró a regir este 30 de enero de 2017 bajo los lineamientos de la Ley 1081 del 21 de julio de 2016.

